JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.3424444

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 3424444 con fecha de inicio del 1/02/2022 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y HUGO JOSÈ GREGORIO CORZO LEYVA, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad tiempo completo en el área Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial", me permito solicitar la adición y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios, fue suscrito el día 26 de enero de 2022, con un plazo de ejecución inicial desde el 1 de febrero hasta el 15 de noviembre de 2022.

2. Que el Coordinador Académico, el ingeniero David Alfonso Capacho, mediante correo electrónico el día 1 de noviembre de 2022, manifestó lo siguiente: "El instructor está programado en la competencia transversal de Ingles, el cual se desarrolla en todos los programas de formación técnica y tecnológica, el calendario académico termina el 16 de diciembre de 2022, por lo tanto se hace necesario ampliar en tiempo y en recursos el contrato vigente sin exceder el 16 de diciembre de 2022, con el propósito de terminar a satisfacción el año lectivo".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar en valor al contrato mencionado por el periodo del 16 de noviembre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.650.000).

- Prorrogar el plazo de ejecución del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



María Alvarez Leva
Supervisora